

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MARTES 08 DE MAYO DE 2012

Siendo las 17:22 horas del día Martes 08 de Mayo de 2012, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **MARCEL GALLEGOS PROVOSTE**, Director de Desarrollo Comunitario, **KURT LEUPIN FERNANDEZ**, Profesional de la Dirección de Control, **PEDRO RAMÍREZ CASTRO**, Profesional de la Dirección de Control, **CECILIA DELGADO VERGARA**, Jefa Subdepartamento de Recursos Humanos DESAM, **ANGELINA CANALES MELINAO**, Jefa Finanzas DESAM.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL**
- **PATRICIA MARTÍNEZ TORRES**
- **MIGUEL MASSRI IRIGOYEN**

T A B L A

- 1.- **ENTREGA DE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN:**
- Acta sesión ordinaria del Miércoles 29 de Febrero de 2012.-
 - 2.- **CORRESPONDENCIA.**
 - 3.- **EXPOSICIÓN: “RATIFICACIÓN DE OTORGAMIENTO DE LA ASIGNACIONES MUNICIPALES APROBADAS DENTRO DEL PLAN DE SALUD COMUNAL PARA EL AÑO 2012 (ACUERDO N° 352 DE 29/11/2011).”.**
 - 4.- **EXPOSICIÓN: “SITUACIÓN FINANCIERA DAEM - VALDIVIA”.**
 - 5.- **EXPOSICIÓN: “PRESENTACIÓN PROYECTOS POSTULACIÓN FINANCIAMIENTO FRIL AÑO 2012”.**
 - 6.- **EXPOSICIÓN: “INFORME PRESUPUESTARIO AL 1^{ER}. TRIMESTRE AÑO 2012”.**
- (Anexo Tabla) **EXPOSICIÓN: “PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL PRODESAL Y PDTI, AÑO 2011-2012”.**

BREVE RECESO.**7.- MATERIAS DE ACUERDOS:**

- a) **APROBACIÓN BASES CONCURSO PÚBLICO DIRECCIÓN CESFAM DR. JORGE SABAT GOZALO.**
- b) **APROBACIÓN RATIFICACIÓN DE OTORGAMIENTO DE LAS ASIGNACIONES MUNICIPALES APROBADAS DENTRO DEL PLAN DE SALUD COMUNAL PARA EL AÑO 2012.**
- c) **APROBACIÓN FINANCIAMIENTOS PROYECTOS FRIL AÑO 2012.**
- d) **APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN REGLAMENTO FONDEVE.**
- e) **APROBACIÓN DE COMODATOS A DISTINTAS ORGANIZACIONES.**
- f) **APROBACIÓN PATENTES ALCOHOLES.**
- g) **APROBACIÓN PROGRAMA PRODESAL – CONVENIOS MODULOS I Y II; Y CONTRATO PDTI 2012-2013.**

8.- VARIOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo las 17.22 horas, vamos a dar por abierta esta sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 08 de mayo de 2012. Doy las excusas del concejal don Omar Sabat, quien se encuentra delicado de salud a raíz de un accidente que tuvo el día sábado. Pasamos a revisar los puntos de la Tabla.

1.- ENTREGA DE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, vía correo electrónico, para su revisión y posterior aprobación:

- Acta sesión ordinaria del Miércoles 29 de Febrero de 2012.-

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Como primer punto de la Tabla tenemos la entrega de Acta del Concejo Municipal, enviada por correo electrónico para revisión y posterior aprobación, correspondiente a la sesión ordinaria del día miércoles 29 de febrero de 2012.

2.- CORRESPONDENCIA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Le voy a solicitar al secretario del Concejo que nos informe si hay alguna materia en correspondencia.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: No hay correspondencia.

3.- EXPOSICIÓN: “RATIFICACIÓN DE OTORGAMIENTO DE LAS ASIGNACIONES MUNICIPALES APROBADAS DENTRO DEL PLAN DE SALUD COMUNAL PARA EL AÑO 2012 (ACUERDO N° 352 DE 29/11/2011)”.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Expone este tema doña Angelina Canales, jefa de finanzas del departamento de salud municipal.

SEÑORA ANGELINA CANALES, JEFA DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Por qué vamos a votar si esto ya está votado?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siempre se había asumido que cuando se aprobaba el plan de salud comunal esto también iba incluido, entonces, se suponía que se daba por aceptado; pero haciendo una revisión y de acuerdo a dictámenes de Contraloría, la dirección de control consideró que esto había que aprobarlo aparte.

SEÑORA GISELA PAREDES, DIRECTORA DE CONTROL: Se requiere un acuerdo separado. Primero se tiene que aprobar el presupuesto municipal y luego aprobar las asignaciones.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Y qué pasa con las asignaciones hacia atrás?

SEÑORA GISELA PAREDES, DIRECTORA DE CONTROL: Para atrás no podríamos regularizar todos los años que se pagaron. Si se hizo algo mal hacia atrás, no podemos volver, pero hacia adelante que se haga bien. Como se está pagando, es una forma de ratificar un acuerdo ya tomado.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Claro.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Me parecería interesante saber si hay un reglamento para definir la carrera funcionaria, por ejemplo, saber qué personas cambian de nivel y qué criterios se consideran para esos cambios. La capacitación debería estar reglamentada y el reglamento debería estar en la municipalidad. Supongo que si este reglamento existe debería haber sido conocido y aprobado por los que ponen las platas.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Eso está incluido dentro de la ley del estatuto de atención primaria.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Yo quiero que informática me prepare una planilla de los sueldos, comparativo desde el 2008 a la fecha.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está bien.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Sería interesante tener también el listado de los funcionarios que se ven beneficiados.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Si les parece votamos de inmediato.

ACUERDO N° 140.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA RATIFICAR EL OTORGAMIENTO DE LAS ASIGNACIONES MUNICIPALES APROBADAS DENTRO DEL PLAN DE SALUD COMUNAL PARA EL AÑO 2012 (ACUERDO N° 352, DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2011).

LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO:

| Equipos Gestores CESFAM | En relación a SB + AAP (*) | % ASIGNADO |
|---|-----------------------------------|-------------------|
| Coordinación Sectores y CECOF | 5% - 18% | 18% |
| Gestión de Calidad de CESFAM | 5% - 18% | 18% |
| Coordinación Clínica CESFAM | 5% - 18% | 18% |
| Gestión de la Información | 5% - 18% | 18% |
| Gestión de la Demanda | 5% - 18% | 18% |
| Gestión Comunitaria | 5% - 18% | 18% |
| Coordinación Odontológica CESFAM Dr. Sabat | 5% - 18% | 18% |
| Coordinación Enlaces Transversales CESFAM Dr. Sabat | 5% - 18% | 18% |

| Otras Asignaciones Municipales CESFAM/DESAM | ASIGNACIÓN | |
|---|------------------------|------------|
| Categoría A | 154.015 | Valor 2011 |
| Conductores (incluye parcial para extensiones horarias) | 30.268 | Valor 2011 |
| Terreno (mes completo) | 21.754 | Valor 2011 |
| Diferencia Categoría F a E | 57.137 | Valor 2011 |
| Diferencia Categoría E a C | 92.814 | Valor 2011 |
| Asignaciones Municipales Responsabilidades DESAM | En relación a SB + AAP | |
| Jefaturas Subdptos. DESAM | 30% (***) | |
| Jefatura DESAM | 40% (***) | |
| Asesoría Odontológica | 25% | |
| Coordinación HPV | 70.455 | Valor 2011 |
| Encargado Mantenimiento DESAM (fija) | 163.097 | Valor 2011 |
| Encargado Remuneraciones DESAM | 5% | |
| Encargado Adquisiciones DESAM (+ apoyo informático) | 10% | |

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIERREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

VOTA RECHAZANDO EL ACUERDO LA CONCEJALA SEÑORA PATRICIA MARTÍNEZ TORRES.

4.- EXPOSICIÓN: “SITUACIÓN FINANCIERA DAEM-VALDIVIA”

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Expone don Fernando Schultz, administrador municipal.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo soy un convencido de que muchos de los gastos operacionales son adecuados y corresponden a los establecimientos que tenemos, pero me cabe la duda respecto a toda la actividad extra programática que desarrollan los colegios, en particular los arriendos privados que desarrollan los directores y que no son informados como ingresos al DAEM ni menos al Concejo Municipal. Yo creo que hay que empezar a revisar bien ese tema, porque ahí obviamente aumentan los gastos operacionales en perjuicio de los costos. Pero creo que donde tenemos que empezar a dar una señal, y espero que ya se haya solicitado, es en el tema de la carga horaria de los docentes de Valdivia. Ya son muchos los profesores que me han señalado que este DAEM no se ha preocupado de revisar lo que es la carga horaria versus la carga frente al alumno. Y tenemos muchos casos de profesores titulares que tienen una carga de 30 horas y hacen 10 horas frente a alumnos. Y si revisamos la planilla de profesores, hay mucho profesor contratado a contrata en esos colegios y ¿qué pasa con las horas que no están realizando los titulares? Es un reclamo permanente del Colegio de Profesores y varios profesores me han dicho lo mismo, por lo tanto, yo espero que se le haya solicitado al DAEM este estudio de la carga horaria versus la carga de aula. Creo que ahí además puede impactar de manera positiva para los costos municipales en el tema de costo de personal. Claramente ahí existe una desviación de recursos. También espero que se haya solicitado el informe que pedí respecto a los destinos específicos de los dineros del SEP, por establecimiento.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Eso está solicitado, los planes de mejora están ahí, incluso tenemos que traer la modificación a los planes, pronto.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo quiero que este informe se complemente más aún, que nos señalen en qué se están gastando cada uno de los dineros SEP, a quién se le está pagando y en qué horario están realizando el trabajo. Porque yo veo que se les está pagando SEP a inspectores generales, a directores, a profesores titulares que tienen 30 y 40 horas, ¿y a qué hora hacen el trabajo SEP?

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Hay directores, jefes de UTP y profesores titulares que tienen carga horaria SEP a honorarios, que son complementos a las horas, pero no pueden sobrepasar de las 44. Yo solicité que en el plan de mejora venga la información que usted señala.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Dentro del programa FAGEM, el año pasado se contrató un estudio que determinó las cargas horarias y dónde teníamos un exceso, y con ese estudio se ha ido corrigiendo. Es lo que se ha estado aplicando este año.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Quería decir que no hay que llevarse a engaño con el tema de la educación, porque la actividad en el aula no es la única actividad académica que tiene un docente, toda vez que tiene capacitación, atención de alumnos, tiene que estudiar. No me cabe duda que el DAEM va a tener una explicación coherente al respecto. Por ello, no me llama la atención que haya un contrato por 30 horas y se trabaje 10 horas en el aula. La gente tiende a confundir que si hay un profesor contratado por 30 horas, tiene que estar las 30 horas en el aula. Ahí hay una distorsión equivocada.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: El Colegio de Profesores y algunos docentes con los que me he reunido plantean lo mismo y dicen: ¿sabe? A mí me tienen sin hacer nada. Me llevan a archivar documentos.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: En concejos anteriores yo pedí un informe, en base a los informes de sumarios que tengo de la dirección de control, porque en la anterior administración había un gasto en teléfono de llamadas al 103 extremadamente grande, además les cortaban el teléfono y había que pagar la reposición. Ese gasto bajó considerablemente.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Se ha corregido mucho en esto.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Respecto de los gastos administrativos que tiene el DAEM en general para todos los colegios, porque una parte importante hoy es financiamiento de profesionales que se hace para esos trabajos con fondos de la Junji, ley SEP y otros que vienen por otros programas, ¿en estos programas está considerada una parte que nos ayude a financiar los gastos operacionales y de administración? Por ejemplo, ¿la ley SEP ayuda en parte a financiar los gastos operacionales?

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Nosotros tenemos que hacer una modificación a los planes de mejoras, que está estipulado hacerlo pronto, y ahí estamos incluyendo algunos planes de mejoras que vayan orientados a eso, que nos permita que con esos fondos podamos financiar más operación y reducir el costo que va asociado a subvención normal.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay un porcentaje de apoyo a la parte administrativa. Esto es para que ustedes conozcan cuál es nuestra realidad. Vamos a seguir insistiendo ante las autoridades del Ministerio de Educación, porque ustedes entenderán, tal como lo expuso el señor Schultz, que quedan \$93 millones para financiar un déficit de \$206 millones. Menos mal que llegaron a nuestras arcas el día de ayer un poco más de \$200 millones, que se van a traspasar al DAEM, pero no tenemos mucha movilidad, de aquí a julio se nos va a estar terminando el oxígeno, viendo la realidad del comportamiento de ingresos y gastos por la fuga importante de matrícula que tuvimos por la crisis del año pasado.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Las cotizaciones previsionales hoy se encuentran al día. Hay programas, como por ejemplo con algunas cooperativas de financiamiento externas, que tienen un programa con nosotros de pago diferido, no es que no se haya pagado. Situaciones que vivimos en octubre y noviembre del año pasado ya no son así.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: ¿Están considerados los docentes que se van retirados?

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Se fueron todos, ya está pagado.

**5.- EXPOSICIÓN: “PRESENTACIÓN PROYECTOS POSTULACIÓN
FINANCIAMIENTO FRIL AÑO 2012”**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Expone don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Antes que aprobemos esto, porque yo voy a aprobar, quiero dejar expresado mi malestar respecto de este tema, porque he estado particularmente consultando hace tiempo en qué medida vamos a participar nosotros. Con la colega Patricia Martínez estuvimos en una reunión que nos invitaron los consejeros regionales de esta zona, donde nos plantearon que nosotros podríamos hacer propuestas. Yo tenía un par de proyectos y creo que la colega Martínez también, no me voy a oponer porque me parecen los proyectos razonables, pero había otros proyectos que también me parecían razonables que nacieron en este Concejo. Yo creo que el acuerdo que hicimos el año pasado cuando se plantearon 22 proyectos para elegir 12, un poco era la idea. Y nosotros podríamos haber tenido la posibilidad de expresar aquí en el Concejo nuestras intenciones de proyectos para que se hubiesen podido concretar junto con SECPLAN y haber elegido en conjunto cuáles eran los proyectos. Quiero dejar expresado que no era ese el espíritu que se dio el año pasado, que iba a continuar. Y van a venir otras 2 nuevas postulaciones de proyectos FRIL, que ya se nos anunciaron en esa reunión, y en esas 2 yo quiero pedir que el espíritu cambie y que se nos dé la posibilidad de participar.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: En la línea de lo que dice el señor Ríos, nosotros quisimos ver los proyectos que históricamente estaban pendientes y también por la premura, porque estos proyectos los teníamos levantados y teníamos la información, y por cumplir con los plazos, no pudimos hacer la otra metodología. La idea es con los otros \$150 millones que tenemos aprobados hacer lo que usted dice. Nosotros les vamos a entregar un listado de iniciativas.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo quiero dejar pedido específicamente el mejoramiento de las graderías del estadio de Niebla.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Descubrimos otra fuente de financiamiento que no habíamos estado explotando, que es el programa de protección del patrimonio familiar, donde también hay recursos.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: ¿Con estas platas podemos comprar terrenos de las bajadas de las playas?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No, estos recursos son para obras solamente.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Simplemente sumarme a la crítica que formuló el colega Espinoza, y espero que para la próxima oportunidad, según las explicaciones que usted da, podamos estar incorporados en esto, porque creo que la vez anterior fue un ejercicio muy democrático y saludable para este Concejo poder participar en forma activa en la toma de decisiones de los proyectos FRIL. Quiero felicitar por haber escogido lo que se escogió en este momento y por haber alcanzado un logro en el ámbito cultural, que para mí es importante, como es el teatro Lord Cochrane, terminarlo, y dejarlo en las condiciones óptimas que nosotros esperamos.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: No hace mucho fuimos a un congreso de concejales y alcaldes y tuvimos la ocasión de ser invitados por el alcalde De la Maza al teatro municipal de Las Condes, y quedé realmente impresionado por ese teatro. Yo pensaba: en Valdivia tantos años que tenemos un teatro, y a medio hacer. Felicitar a SECPLAN por haber elegido al teatro Lord Cochrane, que es una cara cultural de Valdivia.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Felicitar también a SECPLAN por haber elegido la plaza de la avenida Francia, porque, si no me equivoco, hace alrededor de 8 años que la gente está tratando de habilitarla. Y felicitarlo porque además llega a complementar un lugar que está bastante bonito.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Igual que a todos me alegra lo del teatro Lord Cochrane, pero también comparto la molestia de los concejales, producto de lo que hemos conversado siempre. Quería reiterar, a propósito de que el otro día nos reunimos con expertos mundiales, el ex alcalde de Bogotá, que a las aceras les hemos dado relativamente poca importancia. Y me da la impresión que él tiene razón cuando argumentaba que tenemos que entregarle espacios a la gente para que tienda a caminar. Yo diría que el tema de las aceras quiero seguirlo personalmente, como concejal y profesional, muy de cerca, y quiero que ustedes le den importancia. Una ciudad como la nuestra merece eso.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Lástima la forma, porque el año pasado habíamos avanzado dentro de un proceso participativo de elección de proyectos para poder financiar para la comuna de Valdivia. No tengo nada que decir de los proyectos, me gustan mucho los proyectos que ustedes están presentando, sobre todo de recuperar las aceras de 2 sectores que son históricos, tales como Calafquén y Bernardo O'Higgins. Yo sumaría más adelante otros sectores de Valdivia que están en peores condiciones sus espacios de aceras, y Menzel es un ejemplo patente. Hay sectores de Valdivia que no han recibido ningún tipo de inversión. Recordar que hace un par de semanas atrás planteé una inquietud, que espero se trabaje en proyectos FRIL, de los vecinos de Villa El Progreso, que quieren construir un gimnasio en la parte posterior de los terrenos de la sede de la junta de vecinos. Lo segundo es una solicitud que están haciendo los dirigentes del deportivo Palestino de Los Jazmines, para la remodelación y mejoramiento de la sede de los socios de la rayuela.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 141.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LOS PROYECTOS QUE MÁS ADELANTE SE INDICAN Y QUE SERÁN POSTULADOS A LOS FONDOS REGIONALES DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) AÑO 2012:

| N° | PROYECTO POSTULADO | FRIL (\$) | MUNICIPAL (\$) | TOTAL (\$) |
|----------------|--|---------------------|-------------------|--------------------|
| 01 | Teatro Lord Cochrane | 59.000.000 | 23.000.000 | 82.000.000 |
| 02 | 2° Etapa Muro Playa Chica Niebla | 15.000.000 | 0 | 15.000.000 |
| 03 | Construcción Aceras | 60.331.000 | 0 | 60.331.000 |
| 04 | Habilitación Plaza Av. Francia | 25.000.000 | 0 | 25.000.000 |
| 05 | Habilitación Plaza Villa Padre Hurtado | 12.000.000 | 0 | 12.000.000 |
| TOTALES | | 171.331.0001 | 23.000.000 | 194.331.000 |

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

6.- EXPOSICIÓN: "INFORME PRESUPUESTARIO AL 1° TRIMESTRE AÑO 2012".

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Exponen don Pedro Ramirez y don Kurt Leupin, profesionales de la dirección de control, con relación, respectivamente, al ámbito municipal y servicios incorporados.

SEÑORES PEDRO RAMÍREZ Y KURT LEUPIN, PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL:

EXPONEN CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

→ (ANEXO TABLA, INCORPORAR TEMA) EXPOSICIÓN: “PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL PRODESAL Y PDTI, AÑO 2011-2012”

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Expone don Fernando Schultz, administrador municipal.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Quiero comentar que a este tipo de asociatividad le veo lados positivos nada más. He tenido la suerte de asistir a algunas actividades y me parece que el municipio debe mantenerlos y profundizarlos. Estoy completamente de acuerdo y va a contar con mi apoyo permanente respecto de estas actividades.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Encuentro súper bueno el programa y creo que hay que mantenerlo y apoyarlo y lo que sirva al mundo rural de nuestra comuna. Además yo quisiera pedirle al departamento que nos pudieran entregar un informe detallado de las acciones, por ejemplo, a cuántos se les hicieron invernaderos, cuántas son las familias que se atendieron en distintos sectores rurales. No sé si han ido con el departamento a desarrollar algún programa a Quitaqui, por ejemplo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Sí, están en Quitaqui.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Esto está bien, pero necesitamos conocer más en detalle las acciones.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Esto viene primero por este acuerdo, posteriormente se genera la memoria, la cual es aprobada por INDAP, y estando en nuestras manos se la vamos a traspasar, la memoria completa del ejercicio contable, del cumplimiento de metas, la evaluación y la gestión.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Tiene que ser mucho más integral el servicio que le prestemos al mundo rural desde el municipio, y eso si bien se cumple hoy en parte con este proyecto, no es todo lo que deberíamos prestar, toda vez que falta un departamento de desarrollo rural.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Creo que cuando se establece la oficina de desarrollo económico local, estaba propendiendo a ir fomentando en cada una de las unidades de nuestro territorio el desarrollo. En ese sentido el trabajo de Prodesal es una muy buena línea para los sectores rurales. No vi en el PDTI a 2 sectores que tienen comunidades indígenas, que son Pilolcura y Las Minas. Sería bueno, si no se inscribieron, motivarlas a que se inscriban.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Está Pilolcura.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Pero no está Las Minas.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Este programa nació porque hubo una convocatoria y se inscribieron. No hemos sabido que aumente.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Sería bueno además coordinar con la organización de la asociación lafkenche, porque ellos trabajan con todas estas comunidades, con el objeto de motivar a las comunidades que no están participando para que se inserten.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: El PDTI atiende a las comunidades, y dentro de los programas que atiende existe la posibilidad de hacer convenios con Vialidad para mejorar los caminos. En esa línea, está pidiendo desde hace más de un año la gente que está en el sector alto de Los Molinos que ese camino pudiese arreglarse alguna vez. Yo no sé si hay algo avanzado en eso.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Nosotros tenemos 2 líneas para identificar ese requerimiento. Una la da el programa como tal, y la otra, nuestro delegado en la costa. Vialidad mantiene un presupuesto y a nosotros se nos agotó, hicimos el 100% de nuestra demanda. Este año esperamos que aumente.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: ¿Y la propiedad de los terrenos le permite a Vialidad entrar?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay un programa especial que lo permite.
Votamos, son 2 acuerdos. (Punto 7.-, letra g)

ACUERDO N° 142.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR CONVENIO PRODESAL TEMPORADA 2012 – 2013 (1° DE MAYO DE 2012 AL 30 DE ABRIL DE 2013), EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

- DAR CONTINUIDAD DEL CONVENIO PRODESAL, PARA LOS MODULOS I y II.
- CON APOORTE MUNICIPAL DE \$ 21.000.000 (941,865 UF), CORRESPONDIENDO A \$ 12.003.620 PARA MODULO I y \$ 8.996.380 MÓDULO II.
- CON APORTES VALORIZADOS DE \$ 8.335.943.- SECRETARIA, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, SERVICIOS BÁSICOS, CONECTIVIDAD, MATERIALES OFICINA, OTROS.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIERREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

ACUERDO N° 143.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA CONTINUIDAD DEL CONTRATO SUSCRITO CON EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP) PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI) – TEMPORADA 2012 – 2013 (1° DE MAYO DE 2012 AL 30 DE ABRIL DE 2013) EN LA COMUNA DE VALDIVIA; CON UN APOORTE MUNICIPAL ANUAL EN EFECTIVO DE \$ 985.726.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIERREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

7.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

- a) **APROBACIÓN BASES CONCURSO PÚBLICO DIRECCIÓN CESFAM DR. JORGE SABAT GOZALO:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Expone doña Cecilia Delgado, jefa de recursos humanos del Desam.

Ya se había adelantado en la sesión anterior con una exposición del tema en general y faltaban algunas informaciones de carácter específico.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Ayer se nos envió un correo electrónico con el detalle de las remuneraciones.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Si les llegó a todos, no hay mayor discusión.
Votamos.

ACUERDO N° 144.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LAS BASES PARA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR(A) DEL CESFAM DR. JORGE SABAT, JORNADA DE 44 HORAS SEMANALES; DE ACUERDO A LO EXPUESTO POR LA JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, EN SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 02 Y 08 DE MAYO DE 2012 Y ADJUNTAS A LAS ACTAS RESPECTIVAS.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LEY 19.378 QUE ESTABLECE ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIERREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

- b) **APROBACIÓN RATIFICACIÓN DE OTORGAMIENTO DE LAS ASIGNACIONES MUNICIPALES APROBADAS DENTRO DEL PLAN DE SALUD COMUNAL PARA EL AÑO 2012:**

Votado en punto N° 3.

- c) **APROBACIÓN FINANCIAMIENTO PROYECTOS FRIL AÑO 2012:**

Votado en punto N° 5.

- d) **APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN REGLAMENTO FONDEVE:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Expone don Marcel Gallegos, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR MARCEL GALLEGOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿10% no será mucho?

SEÑOR MARCEL GALLEGOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:
Actualmente el aporte es de 40%, por eso solicitamos la modificación.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: ¿El 10% es en dinero?

SEÑOR MARCEL GALLEGOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: En dinero efectivo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Las juntas de vecinos trabajan administrando miseria, no tienen recursos, entonces, estar exigiendo 10% a las juntas de vecinos es mucho.

SEÑOR MARCEL GALLEGOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: El 10% se basa principalmente en la autogestión de las organizaciones, en la capacidad de desarrollo de las organizaciones sociales, en un criterio más que asistencialista, asistencial. En el fondo es una materia que debe nacer de ustedes.
Continúa exponiendo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Que sea lo mínimo el aporte de las organizaciones.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Que sea un 5%.

SEÑOR MARCEL GALLEGOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:
Continúa exponiendo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 145.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE) DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA. DOCUMENTO QUE FUE ENTREGADO PARA SU REVISIÓN EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 02 DE MAYO DE 2012 Y EXPUESTO ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL CON FECHA 08 DE MAYO DE 2012, POR EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO DON MARCEL GALLEGOS PROVOSTE. REGLAMENTO DEFINITIVO CON SUS MODIFICACIONES SE ADJUNTA AL ACTA DE FECHA 08/05/2012 Y QUE REGIRÁ A CONTAR DE ESTA FECHA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

e) **APROBACIÓN DE COMODATOS A DISTINTAS ORGANIZACIONES:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Continúa exponiendo don Marcel Gallegos, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR MARCEL GALLEGOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la solicitud de comodato de la *Junta de Vecinos N° 94, Nuevo Amanecer*. Se propone un plazo de 10 años.

ACUERDO N° 146.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO POR DIEZ AÑOS RENOVABLES, MIENTRAS SE MANTENGAN LOS OBJETIVOS SOCIALES QUE ASÍ JUSTIFIQUEN TAL ENTREGA, A LA JUNTA DE VECINOS N° 94 NUEVO AMANECER, UN INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN SECTOR ALTO GUACAMAYO, CALLE MILLACURA N°711.

PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRA INSCRITA A FOJAS 1057, N° 1262 DEL AÑO 2010 DEL REGISTRO DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE VALDIVIA.

EL MENCIONADO TERRENO MUNICIPAL, TIENE EN SU INTERIOR UNA SEDE SOCIAL HABILITADA PARA FUNCIONAR COMO ENTIDAD RECEPTORA DE NECESIDADES COMUNITARIAS, LAS QUE LA MISMA JUNTA DE VECINOS QUIERE CANALIZAR, HACIÉNDOSE RESPONSABLE DE SU CUIDADO Y MANTENCIÓN.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIERREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la solicitud de modificación de comodato del *Club Deportivo Rancagua*.

ACUERDO N° 147.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DE COMODATO DE PROPIEDAD MUNICIPAL QUE SE ENTREGÓ AL CLUB DEPORTIVO RANCAGUA, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2000, SEGÚN CONSTA EN ACUERDO N° 321; QUE EN LO ESPECÍFICO ENTREGABA A LA ORGANIZACIÓN EL COMODATO DE UNA PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN POBLACIÓN CARLOS ACHARÁN ARCE, INSCRITA A FOJAS 666, N° 637, AÑO 1961, DEL REGISTRO CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE VALDIVIA.

AHORA, LO QUE DEBE SER ENTREGADO EN COMODATO AL CLUB DEPORTIVO RANCAGUA ES LA OCUPACIÓN DE UNA SEDE SOCIAL DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN PASAJE RANCAGUA CON PEDRO AGUIRRE CERDA, DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 60 METROS CUADRADOS.

EN LO DEMÁS SE MANTIENEN LAS CONDICIONES QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIERREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la solicitud de modificación de comodato de la *Junta de Vecinos Acharán Arce*.

ACUERDO N° 148.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DE COMODATO DE PROPIEDAD MUNICIPAL QUE SE ENTREGÓ A LA JUNTA DE VECINOS N° 27 CARLOS ACHARAN ARCE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2003, SEGÚN CONSTA EN ACUERDO N° 270, QUE EN LO ESPECÍFICO ENTREGABA A LA JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR EL COMODATO PARA LA OCUPACIÓN DE SEDE SOCIAL UBICADA EN PASAJE SANTIAGO, PEDRO AGUIRRE CERDA DE ESTA CIUDAD.

AHORA, LO QUE DEBE SER ENTREGADO EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS N° 27 CARLOS ACHARAN ARCE ES UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN POBLACIÓN CARLOS ACHARAN ARCE, CALLE SANTIAGO, DE 712,25 METROS CUADRADOS, INSCRITO A FOJAS 666, N° 637, AÑO 1961, DEL REGISTRO CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE VALDIVIA.

EN LO DEMÁS SE MANTIENEN LAS CONDICIONES QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIERREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

f) APROBACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este tema va a quedar pendiente, porque el contribuyente no trajo todos los antecedentes para el efecto.

g) APROBACIÓN PROGRAMA PRODESAL-CONVENIOS MÓDULOS I Y II; Y CONTRATO PDTI 2012-2013:

Votado en punto N° 7.

9.- VARIOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Alcalde, me preocupan las puertas del municipio, hay un cajero automático en el segundo piso, no hay seguridad.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Vamos a pedir que lo revisen.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Lo del casino que conversamos, ¿lo vio?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Sí.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: ¿El Pueblito se va a cerrar? Nos está dando tantas pérdidas, por qué no lo cerramos ya.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay que hacer un análisis, porque hay que ver qué hacemos con la gente. Hay que revisarlo, vamos a hacer un informe completo para definirlo.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Se va a organizar un campeonato rural de fútbol y las sedes están siendo Panguipulli, Máfil y estaban pidiendo una sede para Valdivia. El problema es que ellos quieren alojar a 98 personas en un lugar, pero por lo que sé los colegios no se prestan.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No, durante el año escolar no.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: ¿No existe la posibilidad de que nosotros tengamos un lugar de acogida en algún momento para recibir a la gente que viene de otros lugares? Una ciudad tan grande como la nuestra que no tenga un lugar de acogida lo encuentro mal.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Espacios hay, pero tienen que pagar.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Es lamentable que no tengamos dónde alojar deportistas en Valdivia.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Creo que a todos les llegó una carta del VTF. Esta carta da pena, porque ellos entraron a clases en marzo y llegaron con un desabastecimiento total de materiales de higiene, que tienen que ver con la limpieza del lugar, y hasta la fecha siguen igual. La municipalidad, a través del departamento de educación, no ha aportado los implementos necesarios para que sea eficiente este trabajo que ellas realizan. Esto depende del DAEM, porque fueron traspasados los jardines infantiles y salas cunas VTF. ¿Qué pasa con eso?

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: No tengo conocimiento de esa nota, pero si es por abastecimiento, efectivamente hay un problema con el proveedor, una empresa que no está en Valdivia, que se adjudicó el programa de abastecimiento de artículos de aseo y otros, lo cual pasó por un proceso de análisis y se está solucionando. Es realmente una preocupación, salió fuera de alcance y no por un tema económico, si no, porque hubo una licitación y no se cumplió. Para revertir eso se va a adquirir en otro servicio.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Déjenos la carta.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Hay situaciones que no me explico. Es cierto que puede ser razonable la explicación que da el administrador municipal, pero la leña no tiene nada que ver con el otro proveedor, porque es aparte.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: La leña se está entregando a todos los jardines y a todos los establecimientos.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: No se está entregando la leña. Nos informaron que también hay varios jardines que no tenían leña actualmente y que incluso estaban haciendo la campaña del palo de leña por jardín.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Todos los jardines están adjudicados en sus servicios.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Pero no ha llegado a todos los jardines. Quiero pedir que se revise lo que está llegando y lo que no está llegando y se nos informe en el próximo Concejo cómo está funcionando esto. No debería ocurrir que nuestros niños no tengan los implementos adecuados para trabajar, sobre todo que las platas la Junji las entrega regularmente.

El otro tema que ellas plantean, que me parece razonable, es homologar sus ingresos con la Junji, porque las platas deberían alcanzar para lo mismo que alcanzan para los jardines de la Junji. Si esto se puede hacer con las platas de Junji, yo solicito que se haga y que se estudie.

Por último, hay un tema que quiero pedir que se nos informe, porque cuando tuvimos el año pasado la discusión de que si se les podía dar o no un bono a final de año, se dijo que las platas de la Junji se iban a gastar todas; y hay un informe que se entregó de parte de la directora de Junji, que en la rendición del mes de diciembre sobraron \$98 millones. Creo que esto es bastante serio, porque si hubo que devolverle plata a Junji por qué no se hizo un esfuerzo con la gente que trabaja en nuestros jardines infantiles.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Concejal, este tema ha sido tratado más de una vez. Los fondos que dicen relación ahí, llegaron días antes de cerrar el año, en un proceso súper complicado, y yo les expliqué en el transcurso de los meses de enero y febrero que es imposible que en 5 ó 6 días se puedan gastar \$98 millones. No es que se hayan devueltos por mala gestión, si no, porque los recursos se recibieron en un período en que no solamente en este caso, si no, también en otros, pasa algo similar.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo pediría que ese informe se nos haga llegar lo antes posible.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Sin duda. Para tranquilidad le puedo decir que hay un equipo del DAEM que está trabajando con las directoras temas asistenciales y docentes. Hay un trabajo de una mesa que hemos implementado con la gente de VTF, la cual ha tenido una sesión y pronto va a cumplir la segunda sesión de trabajo, y lo que queremos hacer ahora es juntar el trabajo de VTF con las directoras y el DAEM, conmigo presente, para trabajar en conjunto ciertos temas que son complicados.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Poder realizar todas las gestiones de parte del municipio para poder efectivamente homologar las remuneraciones de las trabajadoras de VTF. No entiendo por qué existen diferencias entre jardines Junji y este tipo de jardines, que es una de las peticiones más sentidas de las trabajadoras. Si nosotros administramos esto, podemos hacer gestiones con Junji para buscar una mejora salarial a trabajadoras que atienden una población muy grande de niños en Valdivia.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Los niños del jardín infantil de Los Pellines, me dijo ayer una apoderada, necesitan ser forzosamente trasladados. Son 26 niños de la escuela que son trasladados en 2 viajes en el furgón, y no llevan a los niños que van ahí mismo casi, al jardín infantil.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay un tema de seguridad, porque no puede ser el mismo vehículo el que traslade a estos infantes y a los otros. Vamos a aclarar el tema.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Parece que el seguro de accidentes no cubre a los niños chicos.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Hace un año y medio pedí un paradero de micros en Baquedano con Pérez Rosales. Hoy un señor me increpó y me dijo que todavía estaba esperando el paradero de micros de la municipalidad.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: ¿Cómo va lo del terreno del consultorio de Las Ánimas?

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Tenemos reunión mañana a las 15.30 horas.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Se está avanzando en ese tema.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Sí.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: El día sábado un concejal nuestro sufrió un accidente en el sector de Las Minas, por Curiñanco hacia arriba. Y aquí viene de nuevo algo en lo que he estado insistiendo por mucho tiempo respecto a la ambulancia o movilización para allá. Este concejal pudo haber perdido la vida, lamentablemente tuvo un accidente bastante grave, me refiero a Omar Sabat, y la ambulancia demoró 2 horas en llegar. Me parece el colmo que esto siga pasando, siendo que hace 3 años que vengo pidiendo esto. Nuevamente dejo mi reclamo y mi insistencia en tratar de ver una solución, nuevamente creo que es necesario una ambulancia en ese sector, porque un accidente grave le puede ocurrir a cualquier persona. Pido que se revise nuevamente el tema. Creo que la vida de una persona vale más que \$40 millones, es más que el dinero que pueda significar. Quiero preguntar en qué va la casa Prochelle.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Está pronto a iniciar la ejecución, está con el convenio firmado, está en manos de la Dirección de Arquitectura, tiene que estar por partir.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ellos llamaron a licitación, ya se cerró el proceso.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Respecto al mejoramiento que se hace con los FRIL en la plaza que está en Francia con San Luis, nuevamente nace lo de la feria libre. Ojalá pudiéramos tener un lugar para esa feria. Yo sé que se han seguido haciendo trámites, pero lleva mucho tiempo, ¿ha habido algún avance respecto de un terreno que podamos tener?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Estamos en conversaciones con el MINVU, con la seremía, para tratar de visualizar un terreno. Ellos están madurando una propuesta en estos momentos, es un terreno de propiedad de ellos.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: ¿Cuándo se podría saber algo?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Yo creo que en unas 2 semanas más.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Cuando vi los proyectos FRIL y todos los demás, quiero pedir que incorporen y vean como municipalidad, también lo vengo exigiendo hace tiempo, el proyecto de iluminación hacia la costa y ver si se puede incorporar entre los proyectos que estamos lanzando al Gobierno Regional. La idea es tener la iluminación completa, porque hay lugares donde ya está.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo quería plantear, además del tema de los jardines infantiles que planteamos con los colegas, que se incorporara en el análisis del tema a la presidenta o a los dirigentes de la asociación, para que puedan conocer directamente qué está pasando con la empresa contratista y con los problemas que tienen, si es que fuera posible.

Quiero consultar, porque me llegó una consulta de un par de personas que vieron el proyecto de la plaza en el diario de la modificación para el tema de los estacionamientos, si va a haber alguna intervención que afecte la plaza, porque se veía en el diario como que iban a sacar algunos árboles.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Hay una interpretación que sí se produce errónea, porque hay un trazado de una de las rutas que pasa desde el busto de Camilo Henríquez que está al revés, pero es un tema de que quedó mal la lámina.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Respecto de un tema que hemos planteado varios en este Concejo, el tema de los sitios eriazos en el centro. En realidad da vergüenza verlos, y además los están ocupando para botar basura, en Picarte y en varios lugares del centro. Yo creo que debemos tomar medidas. Tenemos que tomar iniciativas que nos permitan que nosotros obliguemos a que esos sitios o los vendan los propietarios o hagan algo, pero no podemos tener esos sitios desocupados. Lo otro, es que hay que hacer algo para que no se sigan haciendo construcciones de un piso en el centro de Valdivia.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Aquí se autoriza lo que nos permiten las ordenanzas y las leyes.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Un arquitecto me dijo que eso era un resquicio legal que se estaba utilizando, 9 metros se definieron aquí, cuando la idea era 3 pisos mínimo.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Efectivamente es un resquicio, pero es legal.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo hablo de buscarle una solución a ese tema, porque si son 9 metros que sean para 3 pisos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hubo modificaciones a la ley de construcciones, y la ley está por sobre la ordenanza.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: La ley de urbanismo y la ordenanza de urbanismo y construcciones son las únicas que pueden regular el tema de la construcción y altura según los dictámenes de la Contraloría.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: El nuevo Plan Regulador cambia los 9 metros por 3 pisos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Con respecto a los sitios eriazos, se castigan anualmente y se suben las contribuciones.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Sería bueno tener un informe de eso, para que cuando se nos consulte poder informar a la comunidad.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Por lo menos exigirles que cerquen los sitios.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Voy a insistir, un informe de los sitios, lo que se les ha subido y quiénes han pagado y quiénes no, que lo sepamos todos en Valdivia.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Quiero reiterar mi solicitud respecto al informe que se le debe solicitar a Serviu respecto al estado del mejoramiento de los hoyos de las calles de Valdivia. El reclamo es permanente y no he visto lo que ha invertido Serviu. El estado de nuestras calles es caótico.

Estuve conversando con una asistente de la educación del jardín infantil Esperanza, de calle Arica 2315, y lo que ella pedía era la posibilidad de colocar señalética cerca del jardín, porque hoy no tiene nada y los camiones pasan sopladados.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Se pidió que coloquen una valla frente al jardín.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Estuve reunido con una vecina de Isla del Rey, doña Edith Coronado, que vive en Isla Guacamayo. Me dijo que vaya a ver el patio de su casa para que yo vea a cuánto está de la antena que queda detrás del Bigger. De su pared está a menos de 15 metros la antena. Me preguntó cómo la dirección de obras municipales autorizó la construcción del piso, siendo que lo mínimo son 25 metros. Me gustaría tener el informe técnico.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Ese tema lo conversé con Iñaki Larraza, fueron a verlo y está bien, no se puede hacer nada.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: De todas maneras me gustaría tener el informe técnico de la dirección de obras para darle la tranquilidad de que efectivamente está a más de 25 metros, porque yo no veo los 25 metros.

Se comunicó conmigo una amiga de la población Pablo Neruda que tiene a su hijo en el colegio deportivo. Me dice que presentó una carta en el colegio y que la directora no la ha tomado en cuenta. Resulta que un profesor sale de la sala, luego entra y encuentra a 4 alumnos de pie, uno de esos alumnos es su hijo, y les dice que los 4 pasan adelante y aguantan un tablazo o les pone una anotación negativa. 2 alumnos aguantaron un tablazo y a 2 les puso una anotación negativa. Lo otro es preguntar cómo van los cierros de la cancha Eladio Rojas.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: El administrador municipal le encargó al departamento de inspección que ubique los fierros.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me llamó y me escribió la señorita Lilian Pino Ilabel. Me hizo presente la Acta de la sesión de Concejo donde ella vino a exponer su proyecto de Walking By y lo que los concejales dijeron al respecto. Al final dice que ella ofrece 3 páginas completas de 12 x 17 para uso exclusivo del municipio, 2 de ellas para la presentación en español e inglés respectivamente

de la ciudad, en un gramaje igual a 130, y una tercera página, la número 2, en papel couché. Y esto vale \$150 mil.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Me dicen que llegó hoy día. Lo vamos a revisar.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: En una oportunidad le comenté que la gente en Santo Domingo está pidiendo agua. Cuando le comenté conversé con 10 vecinos. Lo que quiero es que tengan agua definitiva como corresponde, con un clorador, porque hay una captación ahí cerca. Hablé en Bienes Nacionales y hay muy buena intención para regularizar el tema. Yo le pediría que no dejemos este tema abandonado y que usted lo tenga en cuenta.

Quiero preguntarle cómo anda el tema de la ordenanza para los cables en Valdivia.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Se está trabajando en eso.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Yo creo que de aquí al 22 de mayo lo tengo.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: La pregunta es si vamos a lograr hacer algo o es una ordenanza para que esté archivada.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay que tener un instrumento para poder regular.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Me invitaron los vecinos de Pedro Aguirre Cerda a ver el muro de hormigón que está frente a Lourdes. Están haciendo una cosa bien curiosa, yo pedí que me envíe el Ministerio de Obras Públicas el proyecto para verlo. En el corte que hicieron, las casas quedaron en un alto, la solución técnica que dieron fue hacer un muro de hormigón y un camino de acceso. Llamé al inspector de obras del Ministerio de Obras Públicas y le dije que el camino tenía 2,75 metros o me parecía. Me dijo que eso tenía. Le pregunté cómo sube el camión de la basura y las bombas. Me dijo que no sabía, que así es el proyecto. Después me dijo que les faltó espacio y van a quitar las ciclovías en esos 120 metros. Eso no lo voy a aceptar, no tiene ninguna lógica.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Vamos a hacer las averiguaciones.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Los concejales somos defensores de los pequeños empresarios. En la zona donde se hizo el muro vive un pequeño empresario que tiene un camión mediano y vende leña, ahora no puede girar hacia su casa porque la calle es muy angosta, y me dice que cómo va a vender su leña. Si está con patente y con sus cosas al día me parece injusto que le impongan una condición absolutamente nueva.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Vamos a pedirle a la dirección de obras municipales que vaya a terreno y vea qué pasa con eso.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: En la Norte Grande I, se lo comenté, hay una multicancha que le falta el cierro, se llevaron la mitad, se llevaron un arco también, por qué no lo reponen.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo tenemos incluido dentro de nuestras reparaciones y mantención.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Le pido que uno de estos días se vea algo, porque los vecinos me preguntan mucho.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está encargado.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Me han preguntado muchas personas respecto a la ley 20.499, de cierre de calles y pasajes. Muchas personas que me han preguntado están interesadas en llevar a cabo este tema. Me da la impresión que para ello debe haber una ordenanza.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Está lista la ordenanza, faltan sólo los informes de la DOM y tránsito para que hagan sus observaciones.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: ¿Cuándo se aprobará eso?

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: La idea es antes de fin de mes.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Hace un par de concejos atrás el colega Espinoza solicitó por una inquietud del señor Bascur Badilla, propietario del kiosco del Liceo de Niñas, si se le podía indemnizar.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Tendría que demandar a alguien.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Ese día se quedó en estudiar el tema.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo vimos, no hay otra alternativa.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Me dijo que si no era posible, la idea sería desarmar el kiosco para poder recuperar la inversión. Que se le autorice a desarmarlo. El kiosco es suyo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Tendría que verlo con doña Carola Pinuer para que no vaya a tener problemas.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: El 27 de febrero, y con buen ojo de algunos colegas como Ilabaca, Zúñiga y Sabat que rechazaron y algunos se abstuvieron de votar, por una concesión de un área verde que se solicitó en Los Arrayanes. Hay un problema de poca información que tuvieron los vecinos respecto a este tema.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: La señora va a abandonar eso, no va a hacer lo que había pensado.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: La concesión está legalmente bien otorgada. Lo que alegan los vecinos no tiene fundamento legal.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Lo que la señora pensaba hacer no se llevó a efecto, pero levantó una pandereta como de 3 metros, y si se ve desde afuera, ese sitio que es un área verde está como de propiedad de ella.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ella envió una carta de que abandonaba eso.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Llegó una carta que dice que ella va a botar el muro de pandereta y en su reemplazo se va a colocar un muro verde de arbustos y plantas. Yo quería plantear esto porque me llamaron los vecinos.

Hace unos días atrás llegaron 2 temas respecto a los estacionamientos en la ciudad. Hay una carta de unos vecinos comerciantes de Picarte, entre Anfión Muñoz y Beauchef, que dicen que se suspendieron los estacionamientos en ese lado, desde BancoEstado al servicentro Esso.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay restricción.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Están pidiendo que se vuelvan a autorizar los estacionamientos para sus efectos comerciales, porque los está perjudicando la falta de estacionamientos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay que revisarlo, porque ahora no tengo la respuesta.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: También recibí la carta del contribuyente don Cristián Jaramillo Delgado, que propone la posibilidad de mitigar los tacos de tránsito que se producen en las horas punta en la ciudad. Está proponiendo que en algunas horas Picarte sea desde el sur hacia la plaza y de regreso Errázuriz sólo hacia la salida sur. No es una mala idea. En algunas ciudades se hace por horario que el tránsito vaya hacia un lado en algunas horas punta y por otras el retorno. Por último, quiero tocar un problema que se produjo con un funcionario del Liceo de Hombres, don Patricio Curguán. El señor está con licencia médica mucho tiempo y la última se la rechazó el Compín. El departamento de educación le envió una carta para que el señor Curguán presentara sus descargos hasta el 5 de mayo respecto a esta licencia rechazada. Habiendo plazo hasta el 5 de mayo para que éste presente sus antecedentes, no se le pagó el sueldo de abril, que considero injusto. Quiero solicitar que se le cancele el mes de abril, dado que no se había cumplido el plazo final para que él haga sus descargos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay que revisarlo.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Se pidieron los antecedentes.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo las 20.50 horas, se levanta la sesión

**NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**BERNARDO BERGER FETT
A L C A L D E**